



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-C01-001-0

**(INFORMACIÓN DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE
TASAS DE REFERENCIA ALTERNATIVAS EN MÉXICO)**

- I. RESPONSABLE:** Banco de México (Banxico)
- II. UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Operaciones Nacionales
- III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

1. Elaborar y actualizar el directorio de miembros o invitados del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas en México.
2. Convocar a los miembros del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas en México, y en su caso a los invitados, a las sesiones o subgrupos de trabajo respectivos, y contactarlos para la atención de cualquier asunto relacionado con las funciones del propio Grupo de Trabajo que requiera de su participación.
3. Publicar los nombres y la institución a la que representan los miembros e invitados del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas en México en cualquier documento relacionado al referido Grupo de Trabajo, como son las minutas de las sesiones, documentos de proyectos de subgrupos de trabajo u otros documentos referenciados en los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas en México.
4. Publicar los nombres de los miembros del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas en México e invitados en la página de internet del propio Grupo de Trabajo.

Para las finalidades mencionadas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO)¹, no se requiere recabar el consentimiento de su titular. En relación con la finalidad señalada en el numeral 4, requerimos de su consentimiento tácito, por lo que en caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad mencionada, conforme a lo informado en el presente aviso, puede presentar desde este momento una solicitud de ejercicio de derechos ARCO manifestando lo anterior, en términos de lo previsto en la fracción VIII, del aviso de privacidad integral.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, párrafo segundo, de la LGPDPO, en caso de que no manifieste su voluntad en sentido contrario, se entenderá que otorga su consentimiento con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2017.

de sus datos personales en los términos del mismo.

IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS:

Banco de México no realizará transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México; y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la Ley, y en la normatividad aplicable.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en su página de internet (www.banxico.org.mx), en la pestaña "Transparencia", sección "Ley de Transparencia", subsección "Avisos de Privacidad", así como a través de la página de internet del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas en México (<https://www.banxico.org.mx/mercados/grupo-trabajo-tasas-referen00001.html>).

Última actualización: 12/10/2020.